

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Trigésima tercera sesión**  
**Ginebra, 9 a 13 de diciembre de 2024**

PROYECTO REVISADO DE CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECURSOS Y  
PERSPECTIVAS SOBRE ESTRATEGIAS NACIONALES DE PROPIEDAD  
INTELECTUAL EN LA OMPI - PROPUESTA DE PROYECTO PRESENTADA POR  
BRASIL

*preparado por la Secretaría*

1. Durante la trigésima tercera sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP), el Comité examinó una propuesta de proyecto sobre “Creación de un centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de propiedad intelectual en la OMPI”, presentada por Brasil. A partir de las observaciones realizadas durante el debate, esa propuesta de proyecto se revisó durante la sesión.
2. La propuesta de proyecto revisada figura en el Anexo del presente documento.
3. *Se invita al Comité a examinar el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

<b>1. Presentación del proyecto</b>
<b>1.1 Código del proyecto</b>
DA_5_10_01
<b>1.2 Título del proyecto</b>
Creación de un centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de propiedad intelectual en la OMPI
<b>1.3 Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo</b>
<p><i>Recomendación 5:</i> La OMPI publicará en su sitio web la información general sobre todas las actividades de asistencia técnica y, a petición de los Estados miembros, proporcionará los detalles de determinadas actividades, con el consentimiento de los Estados miembros y los beneficiarios interesados para los cuales se haya llevado a cabo la actividad en cuestión.</p> <p><i>Recomendación 10:</i> Ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de PI mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la PI y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de PI.</p>
<b>1.4 Duración del proyecto</b>
24 meses
<b>1.5 Presupuesto del proyecto</b>
El presupuesto total del proyecto asciende a 355 000 francos suizos destinados en su totalidad a gastos no relativos al personal.
<b>2. Descripción del proyecto</b>
El proyecto propuesto tiene por objeto mejorar la capacidad de los Estados miembros de la OMPI, en especial de los países en desarrollo y países menos adelantados (PMA), para elaborar y aplicar estrategias de PI eficaces a escala nacional, por medio de la creación de un centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de PI, que integre un inventario de dichas estrategias, así como material de fortalecimiento de capacidades y sensibilización en ese ámbito.
<b>2.1 Concepto del proyecto</b>
<p>Según la definición de la OMPI, se entiende por estrategia nacional de PI “un conjunto de medidas que los gobiernos formulan y aplican para mejorar sus ecosistemas de PI e innovación en consonancia sus objetivos sociales, culturales y de desarrollo económico”.</p> <p>En este contexto, la OMPI ayuda a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo y PMA, a elaborar sus respectivas estrategias nacionales de PI. De este modo, la Organización ofrece asesoramiento en materia de políticas, datos y análisis, así como mejores prácticas y orientación personalizada. En el marco de un proyecto de la AD sobre “Mejora de la capacidad de las instituciones de PI de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios”, la OMPI elaboró en 2012 la “Metodología para la elaboración de</p>

estrategias nacionales de propiedad intelectual” (en adelante “la metodología”). La metodología fue objeto de una revisión en 2020 con el fin de proponer un proceso más flexible para la elaboración de estrategias nacionales de PI acordes con las prioridades más amplias de innovación y desarrollo socioeconómico. En 2022, se puso a prueba un nuevo enfoque respecto del programa de estrategias nacionales de PI basado en los principios de añadir valor y aprender con la práctica. A finales del bienio 2022-2023, se pusieron en marcha 10 estrategias y se finalizaron otras 18 con vistas a su adopción.

Sin embargo, la información sobre las estrategias nacionales de PI se encuentra actualmente diseminada por distintos países y se dispone de muy poca información consolidada. La ausencia de una colección centralizada de información que esté disponible al público podría disminuir las posibilidades de consolidar una base de conocimientos sobre el valor y el papel de las estrategias nacionales de PI en la formulación de políticas en materia de PI e innovación.

El proyecto propuesto tiene como objetivo crear un “centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de PI”, idealmente en la página web de la OMPI dedicada a este tema, y proporcionar a los Estados miembros información sistematizada y de fácil acceso, así como material de fortalecimiento de capacidades, que sirvan de base a los Estados miembros interesados y apoyen mejor sus esfuerzos con vistas a la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI.

El centro proporcionará acceso a las estrategias nacionales de PI disponibles al público que estén incorporadas en la base de datos WIPO Lex, así como a estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de dichas estrategias y a material de formación o fortalecimiento de capacidades y sensibilización.

Todos los Estados miembros de la OMPI, en especial los países en desarrollo y PMA, podrán beneficiarse del centro propuesto.

Cabe señalar que, en función de su mandato, varias organizaciones internacionales han creado centros de recursos sobre determinadas políticas. Estas iniciativas pueden servir de ejemplo e inspiración para la creación del centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de PI en la OMPI.

## 2.2 Objetivo, efectos y productos

El **objetivo** general del proyecto consiste en mejorar la capacidad de los Estados miembros de la OMPI, en especial de los países en desarrollo y PMA, para elaborar y aplicar estrategias nacionales de PI eficaces.

Los **efectos directos** previstos del proyecto son los siguientes:

- 1) mejor comprensión de la metodología y los factores clave de éxito de las estrategias nacionales de PI, por parte de los Estados miembros de la OMPI, incluidos los equipos nacionales del proyecto, los responsables de la toma de decisiones en materia de política de PI y cualquier otra parte interesada que participe en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI; y
- 2) mayor capacidad de los equipos nacionales de proyecto y de los responsables de la toma de decisiones en materia de política de PI para facilitar la elaboración y aplicación satisfactorias de las estrategias nacionales de PI.

En el proyecto se ofrecerán los siguientes **productos**:

**Producto 1** – Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.

**Producto 2** – Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.

**Producto 3** – Material de formación o fortalecimiento de capacidades sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés, y un conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados.

**Producto 4** – Material de sensibilización sobre los factores clave de éxito y buenas prácticas para la elaboración y aplicación de dichas estrategias nacionales de PI.

### 2.3 Estrategia de ejecución

Los efectos directos y productos del proyecto se lograrán mediante las siguientes actividades:

**Producto 1** – Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.

**Actividades:**

- a) Recopilar las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.
- b) Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.
- c) Añadir el acceso a la base de datos WIPO Lex, idealmente a través de la página web de la OMPI dedicada a las estrategias nacionales de PI.<sup>1</sup>

**Producto 2** – Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.

**Actividades:**

- a) Determinar cinco Estados miembros que hayan desarrollado estrategias nacionales de PI, que estén a disposición del público o que los Estados miembros acepten poner a disposición del público.
- b) Recopilar y documentar buenas prácticas, factores de éxito y retos en los Estados miembros seleccionados, a la luz de las realidades, prioridades y necesidades nacionales.

**Producto 3** – Material de formación o fortalecimiento de capacidades sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés, y un conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados.

<sup>1</sup> La página web de estrategias nacionales de PI está disponible en: <https://www.wipo.int/web/national-ip-strategies>

**Actividades:**

- a) Realizar una revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés.
- b) Preparar material de formación o fortalecimiento de capacidades basado en la revisión bibliográfica.
- c) Elaborar un conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados.

**Producto 4** – Material de sensibilización sobre los factores clave de éxito y buenas prácticas para la elaboración y aplicación de dichas estrategias nacionales de PI.

**Actividades:**

- a) Organizar dos talleres que reúnan a los Estados miembros interesados y a expertos para intercambiar opiniones sobre las tendencias o buenas prácticas, compartir experiencias sobre la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI y debatir sobre las tendencias o buenas prácticas.
- b) Elaborar una guía sobre los factores clave de éxito, ejemplos de tendencias o buenas prácticas para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI.

**2.4 Indicadores del proyecto**

<u>Objetivo del proyecto</u>	<u>Indicador del objetivo</u>
<p>El objetivo general del proyecto es mejorar la capacidad de los Estados miembros de la OMPI, en especial de los países en desarrollo y PMA, para elaborar y aplicar estrategias nacionales de PI eficaces.</p>	<p>- Al menos el 70 % de los participantes en las actividades del proyecto declararon haber mejorado sus conocimientos y capacidades en materia de elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI al final de la ejecución del proyecto.</p>
<p><u>Efectos directos del proyecto:</u></p> <p>1) Mejor la comprensión de la metodología y los factores clave de éxito de las estrategias nacionales de PI, por parte de los Estados miembros de la OMPI, incluidos los equipos nacionales del proyecto, los responsables de la toma de decisiones en materia de política de PI y cualquier otra parte interesada que participe en la elaboración y aplicación de las estrategias nacionales de PI.</p>	<p><u>Indicadores de los efectos directos:</u></p> <p>- 40 visitantes únicos que accedan a la guía sobre factores clave de éxito, ejemplos de tendencias o buenas prácticas para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI, incluidos los visitantes que descarguen la guía, durante el primer año de su puesta a disposición en el sitio web de la OMPI.</p> <p>- 40 visitantes únicos, incluidas descargas, que accedan a las estrategias nacionales de PI en WIPO Lex durante el primer año de su puesta a disposición en el sitio web de la OMPI.</p>
<p>2) Mejora de la capacidad de los equipos nacionales de proyecto y de los responsables</p>	<p>- Al menos el 60 % de los Estados miembros que solicitaron el apoyo de la OMPI para la</p>

<p>de la toma de decisiones en materia de política de PI para facilitar la elaboración y aplicación eficaces de las estrategias nacionales de PI.</p>	<p>elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en los dos años siguientes a la publicación de los productos del proyecto informen de que al menos uno de los productos les haya servido de ayuda en los procesos de elaboración y aplicación de sus estrategias nacionales de PI.</p>
<p style="text-align: center;"><u>Productos del proyecto</u></p> <p>Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Indicadores de los productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público quedan accesibles en la base de datos WIPO Lex.</li> </ul>
<p>Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación en el centro de recursos y perspectivas de cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI.</li> </ul>
<p>Material de formación o fortalecimiento de capacidades sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés, y un conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un documento que recoja una revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés.</li> <li>- Publicación en el centro de recursos y perspectivas de un conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados.</li> </ul>
<p>Material de sensibilización sobre los factores clave de éxito y buenas prácticas para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización de dos talleres para intercambiar experiencias sobre la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI y debates sobre las tendencias o buenas prácticas.</li> <li>- Al menos el 70 % de los participantes considera útil la información difundida en los talleres nacionales.</li> <li>- Publicación en el centro de recursos y perspectivas de la guía sobre factores clave de éxito, ejemplos de tendencias o buenas prácticas para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI.</li> </ul>

## 2.5 Estrategia de sostenibilidad

Las estrategias nacionales de PI disponibles al público se introducirán en la base de datos WIPO Lex accesible desde el centro de recursos y perspectivas, idealmente incorporado en la página web de la OMPI dedicada a las estrategias nacionales de PI.<sup>2</sup> Por lo tanto, todos los Estados miembros interesados podrán acceder fácilmente a la información.

El material de formación contribuirá al fortalecimiento y la sostenibilidad de las capacidades de los Estados miembros para elaborar y aplicar estrategias nacionales de PI. La revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés ayudará a los Estados miembros a conocer una serie de consideraciones que deben tenerse en cuenta a la hora de formular una estrategia nacional de PI. El conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados, ayudará a los Estados miembros en la elaboración, aplicación y actualización o revisión de las estrategias nacionales de PI.

Los talleres (dirigidos a los responsables políticos de los Estados miembros, así como a los expertos) y la guía que se actualizará en función de las necesidades contribuirán a aumentar la base de conocimientos sobre las estrategias nacionales de PI, ayudarán a mejorar las capacidades de los Estados miembros para elaborar y aplicar estrategias nacionales de PI y servirán de foro para el intercambio de información y la sensibilización sobre este tema. Además, el inventario de las estrategias nacionales de PI disponibles al público se promoverá como recurso de asistencia técnica para facilitar la investigación comparativa y el análisis del contenido de las estrategias nacionales de PI.

Con miras a promover un impacto sostenible, se recurrirá a personal especializado para garantizar de forma continua el acceso y la actualización en relación con las estrategias nacionales de PI oficiales y públicamente disponibles en la base de datos WIPO Lex, así como a la guía, y esto no se limitará a la duración del proyecto. Por otra parte, se alienta a los Estados miembros a mantener informado al CDIP en el marco del punto del orden del día relativo a la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, cuando su gobierno adopte una nueva estrategia nacional de PI o introduzca cambios en las ya existentes.

Así, a partir de la creación del centro de recursos y perspectivas como actividad específica en la OMPI, los Estados miembros, en especial los países en desarrollo y PMA, tendrán la oportunidad de informar al CDIP sobre los principales componentes de las estrategias nacionales de PI adoptadas.

## 2.6 Criterios de selección de los países piloto/beneficiarios

Todos los Estados miembros pueden beneficiarse del centro de recursos y perspectivas sobre estrategias nacionales de PI y del material conexo.

## 2.7 Dependencia encargada de la ejecución

Sector de Desarrollo Regional y Nacional, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación.

<sup>2</sup>La página web de estrategias nacionales de PI está disponible en: <https://www.wipo.int/web/national-ip-strategies>

## 2.8 Vínculos con otras dependencias

Sector de Marcas y Diseños, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, Sector de Patentes y Tecnología.

## 2.9 Vínculos con otros proyectos de la AD

Proyecto de la AD sobre *Mejora de la capacidad de las instituciones de PI de ámbito nacional, subregional y regional y de los respectivos usuarios* (CDIP/3/INF/2)

## 2.10 Contribución a los resultados previstos del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI

Vínculo con los resultados previstos del programa de trabajo presupuesto de 2024/25

**3.1:** Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI.

**4.1:** Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la incorporación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

## 2.11 Riesgos y medidas de mitigación

**Riesgo 1:** El proyecto depende en parte de la voluntad de los Estados miembros de diseñar, debatir y finalmente adoptar estrategias nacionales de PI, y posteriormente hacer públicas oficialmente sus estrategias y experiencias.

**Medida de mitigación 1:** La dirección del proyecto llevará a cabo consultas minuciosas con los Estados miembros interesados y, según proceda, solicitará la participación de las partes consultadas en la elaboración de los productos del proyecto. Cabe señalar que la participación de los Estados miembros y la información que proporcionen permitirán que los productos del proyecto estén mejor adaptados a sus necesidades.

**Riesgo 2:** Los Estados miembros pueden no estar interesados en los productos finales del proyecto y optar por seguir su propio proceso.

**Medida de mitigación 2:** Al difundir los productos del proyecto, la dirección del proyecto hará hincapié en las ventajas de seguir las directrices del proyecto y en el impacto que ello debería tener en las posibilidades de éxito para elaborar y aplicar estrategias nacionales de PI eficaces.



### 3. CALENDARIO PROVISIONAL DE EJECUCIÓN

Aportes concretos del proyecto	Trimestres							
	Año 1				Año 2			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Actividades previas a la ejecución: <sup>3</sup> Consulta con los coordinadores de los grupos regionales y los Estados miembros interesados								
Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.	X	X	X	X	X	X	X	X
Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.	X	X	X	X	X			
Revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés				X	X	X		
Conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados					X	X	X	
Dos talleres dirigidos a los Estados miembros interesados	X	X	X	X	X	X	X	
Guía sobre los factores clave de éxito para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI					X	X	X	
Evaluación del proyecto								X
Acto paralelo del CDIP								X

<sup>3</sup>La ejecución se iniciará únicamente cuando se hayan llevado a cabo las actividades previas.

#### 4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR PRODUCTO

<i>(francos suizos)</i>	Año 1	Año 2	Total
	No relativo a personal	No relativo a personal	
Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.	35 000	-	35 000
Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.	30 000	20 000	50 000
Revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés	5 000	15 000	20 000
Conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados	-	30 000	30 000
Dos talleres dirigidos a los Estados miembros interesados	75 000	75 000	150 000
Guía sobre los factores clave de éxito para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de PI	-	40 000	40 000
Evaluación del proyecto	-	15 000	15 000
Acto paralelo del CDIP	-	15 000	15 000
<b>Total</b>	<b>145 000</b>	<b>210 000</b>	<b>355 000</b>

## 5. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR CATEGORÍA DE GASTO

<i>(francos suizos)</i>	Viajes, formación y subvenciones		Servicios contractuales					Total
	Misiones del personal	Viajes de terceros	Conferencias	Publicaciones	Servicios contractuales individuales	Becas de la OMPI	Otros servicios contractuales	
Introducción, en la base de datos WIPO Lex, de las estrategias nacionales de PI oficiales y disponibles al público.	-	-	-	-	35 000	-	-	35 000
Cinco estudios de casos relativos a la elaboración o aplicación de estrategias nacionales de PI en determinados Estados miembros.	-	-	-	-	50 000	-	-	50 000
Revisión bibliográfica sobre el papel de la PI en los sectores o grupos para los cuales las estrategias nacionales de PI revisten interés	-	-	-	-	20 000	-	-	20 000
Conjunto de herramientas de evaluación y/o seguimiento de la aplicación de las estrategias nacionales de PI, bajo la dirección de los países interesados	-	-	-	5 000	20 000	-	5 000	30 000
Dos talleres dirigidos a los Estados miembros interesados	20 000	80 000	10 000	-	15 000	-	25 000	150 000
Guía sobre los factores clave de éxito para la elaboración y aplicación de estrategias	-	-	-	5 000	35 000	-	-	40 000

<i>(francos suizos)</i> Actividades	Viajes, formación y subvenciones		Servicios contractuales					Total
	Misiones del personal	Viajes de terceros	Conferencias	Publicaciones	Servicios contractuales individuales	Becas de la OMPI	Otros servicios contractuales	
nacionales de PI								
Evaluación del proyecto	-	-	-	-	15 000	-	-	15 000
Acto paralelo del CDIP	-	-	15 000	-	-	-	-	15 000
<b>Total</b>	<b>20 000</b>	<b>80 000</b>	<b>25 000</b>	<b>10 000</b>	<b>190 000</b>	<b>-</b>	<b>30 000</b>	<b>355 000</b>

[Fin del Anexo y del documento]